



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0239

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Julio de 2020.

Resivi Horijinal

Hijo

17-07-2020

C. Rosalía [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la menor [REDACTED] Inh=25/nov/2002, del menor [REDACTED] Inh=18/Jul/2007 y de la adulta [REDACTED] Inh=06/Jul/2008 en la fosa # 174 con Alineamiento B-U-6-21 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.